



**Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección General de Pasaportes**

**Enmienda No.1
Compra Menor**

**ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE OFICINA PARA SER UTILIZADOS EN LOS
DEPARTAMENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PASAPORTES**

PASAPORTES-DAF-CM-2020-0026

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo la una hora y treinta minutos de la tarde (1:30 p.m.) del día dos (02) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), se reunieron, los señores: **Lic. Antony Encarnación M.**, Encargado del Departamento Administrativo y **Licda. Laura Torres**, Encargada División de Compras y Contrataciones, en cumplimiento de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y concesiones con modificaciones de Ley 449-06 y su reglamento de Aplicación no. 543-12, se han reunido para conocer y decidir sobre los asuntos pertinentes a las funciones que les asisten.

PRIMERO: Modificar, como al efecto modificamos el Tiempo o plazo para recibir las ofertas en las Especificaciones Técnicas, antes se leía:

El lapso para recibir las ofertas será desde el día once (11) del mes de marzo a partir de las diez (10:00am) de la mañana hasta el día trece (13) del mes de marzo a las dos (10:00am) de la mañana, del año 2019.

De ahora en adelante se leerá de la siguiente manera:

El lapso para recibir las ofertas será desde el día dos (02) del mes de diciembre a partir de las doce treinta (12:30p.m.) del medio día hasta el día cuatro (04) del mes de diciembre a las doce treinta (12:30p.m.) del medio día, del año 2020.

Lic. Antony Encarnación M.
Encargado Departamento Administrativo

